

ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DE LA SANGRE Cía. Ltda. IDYTES CELEBRADA EL DIA 12 DE MARZO DEL 2018

En Guayaquil a los doce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 11 horas en domicilio de la compañía ubicado en la ciudadela Kennedy, Av. del Periodista y Calle Décima, edificio Clínica Kennedy, Sección Beta, piso 2, oficina 210, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía IDYTES Cía. Ltda., con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) Dra. Inés María Reyes Peña, propietaria de 24.628 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2) Industrial Inmobiliaria Teoton S.A., propietario de 9.850 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3) Walter Felipe Arriaga Wong, propietario de 2.463 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 4) Kleber Xavier Arriaga Wong, propietario de 2.462 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 5) Ercilia De Los Ángeles Arriaga Wong, propietario de 2.463 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 6) Washington Belisario Ladines Jaime, propietario de 3.394 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señor **WALTER FELIPE ARRIAGA WONG**, en calidad de Presidente y accionista; y como secretaria la **Dra. INES MARIA REYES PEÑA**, en su calidad de accionista de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de cuarenta y cinco mil doscientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a diciembre 31 de 2018, e informes de administradores y comisario de la Compañía correspondiente el periodo 2018.

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía IDYTES Cía. Ltda., a Diciembre 31 de 2018, e informes de Administrador y Comisario correspondiente al periodo 2018.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del Presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscriban la presente acta.

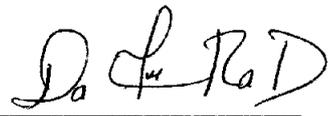
En relación con el punto único del orden del día, la Secretaria-Gerente General de la compañía da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la organización

correspondiente al período 2018, manifestando además que en secretaria se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, el informe de Gerente y el informe del comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes.

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, **RESUELVEN:**

Aprobar los Estados Financieros de la compañía **IDYTES Cía. Ltda.**, al 31 de Diciembre de 2018 e informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al período 2018.

No habiendo nada más que tratar, el señor Presidente de la Junta concede en receso para que elaboren la presente acta. Reinstala la Junta con la concurrencia expresada al inicio por la secretaria, se pasa a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las doce horas los presentes como señal de su plena y absoluta conformidad autorizan al Gerente General y Accionista mayoritario para que firme el acta.



Dra. Inés María Reyes Peña
SECRETARIO
Accionista